



FEDERACION TENIS DE MESA DE CASTILLA- LA MANCHA

C/Virgen del Carmen 26 45280 Olías del Rey (Toledo) 633730268

FASE DE ASCENSO A 2ª DIVISIÓN NACIONAL. TEMPORADA 2014/2015

Estimados Delegados:

Por la presente se convoca la oferta de instalaciones y recintos deportivos para la celebración de la fase de ASCENSO a 2ª División NACIONAL de tenis de mesa que, en esta temporada, se celebrará el SÁBADO 30 de MAYO de 2015.

Los equipos que ascienden directamente a 2ª nacional son el ITV OCAÑA Y TM PUERTOLLANO siendo los equipos que juegan fase de ASCENSO los segundos y tercer clasificados de cada grupo:

- 1) TM OLÍAS DEL REY.
- 2) ALBACETE TM.
- 3) CTM NAVALCÁN.
- 4) CTM MIGUELTURRA.

Se recuerda que las plazas de ascenso dependen directamente de la concesión de la RFETM en número por lo que no se asegura que tras la disputa de esta Fase de Ascenso se tenga derecho a jugar en 2ª División Nacional Masculina.

Se designará las sedes de entre las solicitudes presentadas sobre la base de los siguientes criterios objetivos de selección:

1) La fase de ASCENSO se realizará en jornada completa de SÁBADO 30 de MAYO de 2015 dando comienzo a las 10:00 horas. El recinto deportivo deberá abrir una hora antes del inicio de la jornada.

2) El club solicitante pondrá a disposición de la FTMCLM la organización de la instalación deportiva encargándose de la colocación de mesas y vallas separadoras, gastos administrativos, material (redes y pelotas) y transporte del material, si fuese necesario.

3) El pago de DOS árbitros federados designados para tal evento por el Comité de Árbitros de Castilla la Mancha correrá a cargo del club solicitante. La FTMCLM por cuenta propia designará un delegado federativo encargado de la recogida de actas y resultados.

3) Se requiere de un pabellón deportivo con espacio suficiente para albergar un mínimo de 2 mesas iguales de COMPETICIÓN con sus vallas separadores en áreas de juego de una medida mínima de 10 x 4 metros, con sus correspondientes mesas de juego, mesa y silla de árbitro, sillas para entrenadores/delegados, marcadores y numeración en las mesas. Se deberá de disponer de manera extra de, al menos, dos mesas de calentamiento.

4) Lo podrá solicitar cualquier club que dispute dicha fase de ASCENSO, siempre que cumplan los requisitos mínimos, teniendo en cuenta que tendrán preferencia aquellas sedes en las que no se haya celebrado en ediciones anteriores de forma que se valorará la rotación, en la medida de lo posible, entre grupos.

WEB: www.ftmclm.com

MAIL: federaciontenisdemesaclm@gmail.com



FEDERACION TENIS DE MESA DE CASTILLA- LA MANCHA

C/Virgen del Carmen 26 45280 Olías del Rey (Toledo) 633730268

5) Para la concesión del lugar de celebración del campeonato, en el caso que haya más solicitudes de las jornadas previstas, se tendrán en cuenta criterios de valoración, tales como:

- Espacios adecuados y suficientes para albergar a un número considerable de jugadores y acompañantes con material reglamentario y adecuado.
- Agua, bocadillo, fruta... para repartir entre los jugadores a media mañana.
- Disposición de un lugar para comer "Menú del día" a un precio igual o inferior de 9€/persona.
- Oferta hotelera de alojamiento y desayuno.
- Publicidad / Cartelería / Reportaje fotográfico del evento.
- Regalos.

Cada club o ente organizador puede añadir a su criterio cualquier mejora a su solicitud de forma que será especialmente valorada aquella que innove y engrandezca el desarrollo de esta FASE de ASCENSO a 2ª División NACIONAL.

Una vez evaluadas las solicitudes, se consensuarán con la junta directiva de la FTMCLM y se comunicarán junto con la normativa con unos 20 días aproximadamente de antelación.

Las solicitudes se enviarán por mail al correo electrónico de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha **federaciontenisdemesaclm@gmail.com** como fecha máxima el LUNES 27 de ABRIL de 2015 a las 20.00.

La solicitud consistirá en un proyecto detallado que conste, al menos, de: lugar de realización, presupuesto y logística mínima dispuesta para la fase. Además cada proyecto podrá añadir cuantas mejoras posibles sean ofrecidas de cara a mejorar la solicitud.

En el caso de no haber solicitudes o éstas no se ajusten a las pretensiones establecidas, la propia FTMCLM, designará el lugar que estime conveniente.

Olías del Rey, 14 de ABRIL de 2015



Fdo: Carlos Tardío del Cerro.

Presidente Federación Tenis de Mesa CASTILLA LA MANCHA.

WEB: www.ftmclm.com

MAIL: federaciontenisdemesaclm@gmail.com